

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA ECUAULA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL  
ECUADOR CADEPROEC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Machala, a los 11 días del mes de marzo de dos mil diecinueve a las 17 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Hipólito Álvarez 2208 entre Jaime Roldós y Callejón Canal, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- JOSÉ DANIEL JARAMILLO MONGE, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, pagadas en su totalidad, que representan doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$200) en el capital social; y 2.- ANDRÉI NIKOLAY SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, pagadas en su totalidad, que representan doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$200) en el capital social; quienes constituyen el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (US \$400,00).

Acordando que existe mayoría y unanimidad para instalarse en Junta General Universal de socios amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018*
- 2. APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018*
- 3. AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.*

Preside la presente junta en su calidad de Presidente de la Compañía el señor José Daniel Jaramillo Monge, y como secretario de la Junta de Accionistas y Gerente General de la compañía el señor Andréi Nikolay Sánchez Rodríguez. El presidente declara que existe el quórum reglamentario y legalmente da por instalada la junta disponiendo que se dé lectura al primer punto del orden del día, mismo que dice:

**1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Expresa el Señor Andréi Sánchez su saludo y manifiesta que de acuerdo a los movimientos contables que se ha realizado en este corto periodo, ya que la empresa fue constituida a inicios del mes de junio del año 2018, que se han cumplido con todas las obligaciones determinadas en la ley de compañía y que todo lo relacionado a trámites y gestiones se lo ha hecho de manera conjunta con el Señor Presidente.

Nuestro patrimonio al 31 de diciembre de 2018 es de \$400,00 que son parte del capital social de la empresa. Hasta la fecha no se registran utilidades, existe una pérdidas debido a los costos fijos de operación, la empresa inicia sus operaciones en el mes de octubre una vez obtenida la calificación ante la SETEC como operadores de capacitación.

En la parte económica se ha designado a la Ing. Katerine del Rocío Balseca Agila portadora de la cédula de ciudadanía N° 0703357889 quien tiene a su responsabilidad el manejo contable y tributario, indicándonos que hasta la fecha estamos al día en el cumplimiento de todas nuestras obligaciones ante los organismos correspondientes.

Es todo cuanto puedo manifestar al respecto, se pone en consideración para la deliberación de la Junta y su pronunciamiento. La junta resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General.

**2. APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El señor Gerente de la compañía manifiesta que en vista de las recientes actividades de la empresa se mantiene en cuentas el capital societario de la compañía que es de \$400,00 sin haber generado ganancias tal como se ha explicado en el primer punto y en el Informe Gerencial sobre las actividades realizadas.

De acuerdo a lo manifestado la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el balance del año 2018. Tratado y resuelto este punto se da paso a tratar el cuarto y último punto de la misma, que dice:

**3. AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.-** En lo que concierne a este punto la Junta

General de Accionistas resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General a realizar todos los actos para que se cumplan las resoluciones adoptadas por la misma.

Una vez tratados todos los puntos de la agenda se da por terminada la sesión a las 18 horas con treinta minutos.

Es dado y firmado en la sala de sesiones de la Compañía el día 11 de marzo de 2019.



José Daniel Jaramillo Monge  
**PRESIDENTE  
ACCIONISTA**



Andrés Nikolay Sánchez Rodríguez  
**SECRETARIO  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA**